

**ACTA SESIÓN N° 07 ORDINARIA, DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2016
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS**

Fecha : 31 de agosto de 2016.
Hora de Inicio : 18:04 horas.
Lugar : Sala de Sesiones "Carlos González Yaksic"
Hora de término : 19:33 horas.

Puntos de la Tabla:

- 1.- EXPOSICIÓN GESTIÓN PROGRAMA "YO APERRO"
- 2.- VARIOS

Preside:

Señor Alcalde de la Comuna, don Emilio Boccazzi Campos.

Consejeros Asistentes:

Señoras y señores: Adela Cárcamo Oyarzo, Raquel Álvarez Villarroel, Baldomar Maldonado Ampuero, José Chávez Silva, Digna Velásquez Muñoz, Víctor Aguilar Oyola, Inés Vidal Andrade, Rodrigo Carrera Carrera, Eleodoro Andrade Andrade, Carlos Olave Solar, Marta Triñanez Córdova y Melissa Flores Águila.

Consejeros Ausentes con Excusas:

Señores Carlos Aro Pérez, Carlos Ampuero Guerrero y Marisela Vargas Santana.

Directores municipales asistentes:

Director de Aseo, Ornato y Control Contratos; don Mario Almonacid Maldonado y profesionales Jorge Stambuk Alarcón, Carlos Pavez Paredes y Gabriela Oyarzo Sardiña. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (\$) don Rodrigo Henríquez Narváez.

Desarrollo de la Sesión:

1.- EXPOSICIÓN GESTIÓN PROGRAMA "YO APERRO"

El señor **Alcalde** da inicio a la sesión saludando a los asistentes e indica que se ha dispuesto hacer una breve presentación del programa "Yo Aperro", con sus avances e implementación, de modo que los consejeros pongan en antecedente a las organizaciones de bases a las que representan.

Cedida la palabra, el Director de Aseo, Ornato y Control Contratos, señor Mario Almonacid Maldonado; se refiere a Gestión programa "Yo Aperro", apoyado en la exhibición de láminas en formato power point y abordando los siguientes aspectos: antecedentes del programa, caninos implantados y esterilizados en Centro Recate Canino, charlas de tenencia responsable y prevención de Hidatidosis, capturas de caninos en vía pública, adopciones, operativos puerta a puerta.

Cabe destacar que el señor Mario Almonacid sugiere al consejo que a futuro pueda sesionarse en el Centro de Rescate Canino respecto a una próxima exposición del programa "yo aperro". Además, entre los temas de mayor relevancia, hace énfasis en los 270 operativos veterinarios efectuados del año 2009 a la fecha, pretendiendo lograr 52 operativos anuales.

RHN/RHN/atv.-



Interviene la profesional Gabriela Oyarzo refiriéndose a los operativos veterinarios realizados tanto en sedes vecinales como en clínica móvil señalando que consiste en implantación de microchip, atención veterinaria, otorgándoles los antiparasitarios correspondientes y las vacunas séxtuple o antirrábica.

Continúa el Director de Aseo y Ornato indicando que la Unidad que dirige se acerca a la comunidad haciendo presencia preventiva y no fiscalización.

Cede la palabra al veterinario Carlos Pavez para que pueda explicar respecto a la implantación de chips en los caninos, quien señala que cada canino que no tiene sistema de identificación al ingresar al Centro de Rescate recibe automáticamente la implantación del microchip.

Sobre el punto, el señor Mario Almonacid manifiesta que uno de los proyectos que tiene la Unidad de Aseo y Ornato es insertar una nueva área dentro del recinto como ser un crematorio para aquellas personas que desean tener un ánfora con las cenizas de su mascota.

Seguidamente, se refiere a la cantidad de charlas educativas sobre tenencia responsable de mascotas realizadas en diversos sectores de la comuna aspirando poder lograr mayor número al contar con un amplio equipo de voluntarios para la difusión de ésta.

En el mismo contexto, el señor Alcalde se refiere a la duplicación de sistema de esterilización canina, cuyo logro se ha debido por el financiamiento recibido por parte del gobierno regional.

Interviene el consejero señor Carlos Olave consulta si censo canino se encuentra actualizado.

Responde el Director de Aseo y Ornato señalando que último censo fue realizado en el año 2009 y la señora Gabriela Oyarzo complementa la información indicando que en proyecto financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional está considerado realizar un censo canino, el que se realizará al término de las esterilizaciones.

Cedida la palabra al veterinario Carlos Pavez, señalando que el Centro de Rescate no tiene un programa de adopción, más bien son dependientes de la disponibilidad del equipo de voluntarios como de las agrupaciones animalistas y las cifras de adopción son bastantes favorables pues semanalmente se están concretando adopciones.

A su vez, el profesional Jorge Stambuk hace mención a operativo canino y felino realizado en Isla Dawson, logrando la colaboración de los residentes en dicho lugar.

El **consejero** señor **Carlos Olave** manifiesta preocupación por presencia de perros en Humedal Tres Puentes, los que causan bastante daño especialmente a las aves y para ello sugiere cierta fiscalización.

Interviene el **consejero** señor **Baldomar Maldonado** solicitando presencia de fiscalizadores en determinados sectores de la población por gran cantidad de perros en las calles, los que tienen dueño.

El **consejero** señor **Rodrigo Carrera** felicita al equipo técnico de Dirección de Aseo y Ornato por su ardua gestión a través del programa "Yo Aperro" la comuna, reconociendo los logros especialmente en el sector céntrico de la ciudad.

Sugiere la presencia de los profesionales en barrio Archipiélago de Chiloé y pasaje Aconcagua.

La profesional Gabriela Oyarzo, señala que la Clínica VeterHouse opera 100 canes mensuales y solicita la colaboración de los dirigentes vecinales para que difundan el programa de esterilización canina.



El señor **Alcalde** hace énfasis en que esta presentación sea derivada al pleno del Consejo Civil a través del Secretario Municipal.

Interviene la **consejera** señora **Inés Vidal** agradeciendo la disposición del equipo técnico del programa "Yo Aperro" toda vez que solicitan su intervención en diversas situaciones al respecto destacando el apoyo del veterinario Jorge Stambuk.

Sobre el punto el señor **Alcalde** expresa sus agradecimientos por exposición en Consejo de la Sociedad Civil e indica que el próximo desafío es elaborar proyecto que será presentado ante el gobierno regional esperando obtener colaboración por parte de éstos.

2.- VARIOS

Cedida la palabra, el **consejero** señor **Víctor Aguilar**, da a conocer que hizo entrega de documentación referente a reglamento y financiamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil para su posterior análisis en Concejo Municipal.

En el mismo contexto, el señor **alcalde** manifiesta que será ingresado en tabla para analizarse en una próxima sesión y se les hará llegar una invitación oportuna para que se encuentren presentes en sesión de concejo municipal.

Como segundo punto, expresa su molestia por la poca responsabilidad de la mesa del Plan Comunal puesto considera que no fue apropiado el cambio de dirección.

Sugiere que el municipio se convoque a la mesa para definir temas de relevancia como la dualidad de cargos, diagnósticos pendientes.

Además, señala que junto a la consejera Adela Cárcamo han sugerido la importancia de trabajar en temas como prevención en niños y jóvenes en particular fortaleciéndose a través de las entidades funcionales y territoriales, petitorio que no se ha concretado a la fecha.

El señor **Alcalde** expresa que comparte la inquietud e indica que el cambio directivo se produjo por petición de la subsecretaría de Prevención del Delito. Asegura que no ha tenido el tiempo para hacer un seguimiento al respecto.

Interviene la **consejera** señorita **Melissa Flores** reforzando la moción presentada por el consejero Aguilar al considerar que a nivel de gobierno central existe la sensación de que en esta región la prevención en niños y jóvenes no es un tema prioritario.

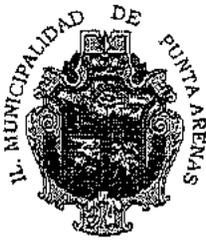
Sugiere que deberían organizarse en forma interna para abordar el tema de manera que a nivel nacional puedan entregar mayor cantidad de recursos.

La **consejera** señora **Adela Cárcamo** alude su preocupación por funcionamiento del Consejo de Seguridad Comunal confirmando lo expuesto por el consejero Víctor Aguilar puesto que a pesar de haber transcurrido dos años no ha mejorado la calidad de trabajo y manifiesta sus descargos respecto a las enormes falencias por parte de los profesionales que conforman este equipo técnico.

Además, señala que la citación a la última reunión, fue realizada en forma individual considerando que esta actitud es una falta de respeto a los consejeros; quienes forman parte de un conglomerado.

Sobre lo expuesto, el señor **alcalde** solicita mencione nombre de las personas que efectuaron esta inusual convocatoria.

RHN/RHN/atv.-



Responde la **consejera** señora **Adela Cárcamo** indicando que quienes la citaron telefónicamente a una mesa de trabajo fueron don Mauricio Bahamonde y don Claudio Flores.

Se producen diversas intervenciones en paralelo sin uso de micrófono.

La **consejera** señora **Inés Vidal** manifiesta que desde un comienzo los consejeros se opusieron a la coordinación del abogado Iván Caamaño.

"También dijimos que los proyectos fueron copiar y pegar, lo dijimos muchas veces, fue comprobado. Dentro de los proyectos estaban impresos los logos del Servicio de Vivienda y Urbanismo".

Se refiere al señor Caamaño señalando que su participación en comisión de trabajo en el Festival de la Patagonia es ilegal, no debiera involucrarse en funciones municipales sino abocarse solo al convenio de seguridad ciudadana.

Asimismo, añade que los proyectos debieron ser presentados al Consejo de Sociedad Civil para posteriormente ser enviados a la Subsecretaría de Prevención de Delitos y sin embargo, esto jamás ocurrió y los recursos asignados al municipio deben ser devueltos por no cumplimiento de metas.

Sobre lo planteado, el señor **alcalde** expresa que cualquier persona puede colaborar en actividades referentes a la ciudad y dicha determinación no impide que efectúen el trabajo para el cual han sido contratados.

Se compromete a conversar con la Directora de Desarrollo Comunitario respecto a lo planteado.

En el mismo contexto, el **consejero** señor **José Alonso Chávez**; propone que a futuro se invite tanto al señor Mauricio Bahamonde haga una exposición respecto a programas de Consejo de Seguridad Ciudadana como a la Secretaria General de la Corporación Municipal, doña Cristina Susi.

En otro contexto, solicita al señor alcalde pueda informar sobre vinculación del municipio respecto a Licitación de Transporte Público.

El señor **Alcalde** responde que respecto a licitación de transporte público el municipio no tiene ninguna responsabilidad directa entendiendo que es una licitación del Estado de Chile con las empresas privadas.

Menciona que fue solicitado al Ministerio de Transporte la gratuidad para los adultos mayores como asimismo se considere a las personas con algún grado de discapacidad.

Se refiere a la educación pública señalando que la región de Magallanes es uno de los seis servicios que iniciaría la desmunicipalización y en el mes de noviembre se debe ejercer cierta presión al gobierno central para que la región de Magallanes sea considerada como piloto para así elaborar un buen proyecto en conjunto con los profesionales de la educación.

En otro contexto, agrega que en una próxima sesión se invitará a la Seremi de Educación, doña Margarita Makuc y a doña Cristina Susi, Secretaria General de Corporación Municipal; para que expongan ante este consejo respecto a proyecto de desmunicipalización en la comuna de Punta Arenas.

Además, se refiere a la inauguración de la farmacia popular indicando que se realizará mañana (jueves 01 de septiembre) a las 12:00 horas en recinto de la escuela Portugal.

Finalmente, da término a la sesión siendo las 19:33 horas.



Forma parte integrante de la presente acta:

- a) Ejemplar impreso de presentación programa "Yo Aperro".



RODRIGO HENRIQUEZ NARVAEZ
Secretario Municipal (S)
II. Municipalidad de Punta Arenas



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
Alcalde I. Municipalidad de Punta Arenas
Presidente Consejo Comunal
Organizaciones de la Sociedad Civil

RHN/RHN/atv.-

RHN/RHN/atv.-



**DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO Y CONTROL DE
CONTRATOS,
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**

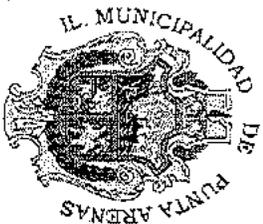
PROGRAMA YO APERRO, COMUNA DE PUNTA

ARENAS



Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas





OBJETIVO



Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas

- El principal objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna de Punta Arenas, a través del medio ambiente.
- El propósito del programa, es el control de la sobrepoblación canina urbana y rural de la comuna de Punta Arenas, entregando atención integral permanente a la comunidad en temas relacionados con el medio ambiente y manejo de caninos.



ACTIVIDADES

Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas

1.- Operativos veterinarios: 270 aproximado

1	OPERATIVO CLINICA MOVIL	07.01.2016
2	OPERATIVO SANTA JUANA 205 - BLOCK Nº2	15.01.2016
3	JUNTA VECINOS Nº 1 CECIL RASMUSEN	22.01.2016
4	JUNTA VECINOS PAMPA ALEGRE	29.01.2016
5	JUNTA VECINOS Nº 19 SECTOR Nº 1	04.02.2016
6	JUNTA VECINOS INDEPENDIENTE	11.02.2016
7	JUNTA VECINOS Nº 12	18.02.2016
8	OPERATIVO CLINICA MOVIL	21.02.2016
9	JUNTA VECINOS PAMPA ALEGRE	25.02.2016
10	JUNTA VECINOS Nº 13	03.03.2016
11	JUNTA VECINOS Nº 49, PATAGONIA AUSTRAL	10.03.2016
12	JUNTA VECINOS Nº 35	24.03.2016
13	JUNTA VECINOS Nº 38 GALVARINO RIVEROS	17.03.2016
14	JUNTA VECINOS Nº 22 MATEO Y TORO ZAMBRANO	31.03.2016
15	OPERATIVO CARABINEROS DE CHILE	07.04.2016
16	JUNTA VECINOS Nº 52 MARDONES ALTO	07.04.2016
17	JUNTA VECINOS Nº 19 SECTOR 1	14.03.2016
18	JUNTA VECINOS Nº 49, PATAGONIA AUSTRAL	14.04.2016
19	JUNTA VECINOS SENO ALMIRANTAZGO	28.04.2016
20	JUNTA VECINOS Nº 42 PAMPA REDONDA	05.05.2016
21	JUNTA VECINOS Nº 52, JUAN PABLO II	19.05.2016
22	JUNTA VECINOS Nº 36 LOTE0 DEL MAR	26.05.2016
23	GINNASIO DE LA CONFEDERACION	13.08.2016
24	CBD SIMON BOLIVAR	19.08.2016



2.- caninos implantados

Año	IMPLANTADOS
2009	829
2010	2406
2011	2476
2012	2337
2013	2476
2014	2979
2015	2414
hasta Julio 2016	1685
TOTAL	17.602



Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas



Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas



Caninos implantados en Centro de Rescate Municipal

Año	2014	2015	2016	Total
Caninos implantados	136	114	51	301



Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas



3.- caninos (machos y hembra) esterilizados por el programa.

Año	Nº Esterilizados
2009	1151
2010	666
2011	1200
2012	1235
2013	1223
2014	1154
2015	2370
Hasta Julio 2016	2243
TOTAL	11.242

Incluye 782 Animales Abandonados), al mes de Julio del 2016.



4.-Charlas de Tenencia Responsable y Prevencion de Hidatidosis.



Año	Nº Charlas
2011	23
2012	50
2013	42
2014	24
2015	26
Hasta agosto 2016	18
TOTAL	183

Charlas año 2016: 18 charlas



0 y Ornato
Punta Arenas

MES	CANTIDAD	Detalle
Mayo	2	Jardín My Little House Escuela Villa las Nieves Escuela Patagonia
	2	Jardín Continente Blanco Junta de Vecinos Loteo del Mar
	2	Jardín Caperucia Roja Escuela Nuevo Sol
Junio	8	Colegio Alemán
		Escuela Villa las Nieves
		Escuela Sarmiento de Gamboa
		Jardín Infantil La Casa del Árbol
Julio	4	Colegio Punta Arenas
		J.J.V.V. Alfredo Lorca
		J.J.V.V. Ríos Patagónicos
		Jardín CECI Pobl. Pingüino
Julio	4	Jardín Archipiélago de Chiloe
		J.J.V.V. Alfredo Lorca
		J.J.V.V. Ríos Patagónicos



Dirección de Aseo y Ornatu
Municipalidad de Punta Arenas



• 5.- Captura de caninos en vía pública

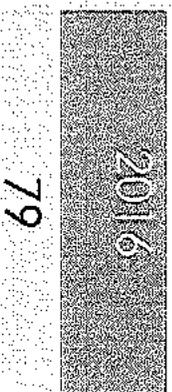
Año	Capturados por Empresa Contratista	Capturados por personal programa Yo Aperro
2014	22	40
2015	547	55
A Julio del 2016	292	204
SUBTOTAL	861	299
TOTAL	1160	



• Capturas ingresadas al CRCM por empresa contratista

2014-2015	2016 hasta Julio 2016	Total
120	134	254

• Capturas ingresadas al CRCM por Unidad Técnica





CENTRO DE RESCATE CANINO MUNICIPAL



Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas

• 6.- Movimiento de perros

• 2014

Antecedentes CRCM	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Ingresos	47	39	28	45	33	35	24	28	18	297
Egreso	2	22	24	31	44	38	28	17	4	210

• 2015

Antecedentes CRCM	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Ingresos	46	19	32	41	40	39	49	29	27	33	33	32	420
Egreso	52	7	29	35	19	21	47	53	38	46	37	44	428

• 2016

Antecedentes CRCM	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Julio	Total
Ingresos	36	55	57	44	50	93	93	428
Egreso	26	55	51	47	59	74	52	364



Adopciones Centro de Rescate Canino

2014	2015	2016	Total
95	56	91	242

Actualmente hay 77 perros en Centro de Rescate y 11 caninos de propiedad Corporación Coddá., total 88 ejemplares. (Agosto 2016).

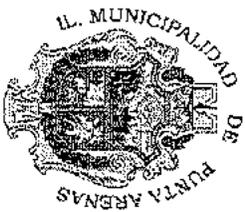


7.- Operativos Puerta a Puerta

- Población Santos Mardones
- Sector Playa Norte
- Población Nueva Independencia
- Población Seno Almirantazgo.
- Población Jorge Cvitanic.
- Loteo del Mar.



Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas



ANTECEDENTES GENERALES



Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas

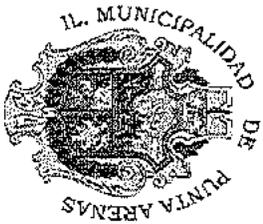
- Adquisición de Clínica Móvil el año 2011, con fuentes de financiamiento externo (proyecto financiado por el Gobierno Regional). Apoyo al Municipio de la ciudad de Porvenir con el vehículo y profesionales del programa, año 2013.
- Construcción del Centro de Rescate Canino, año 2013. Puesta en Marcha del Centro el año 2014.
- Actuales convenios de colaboración con Junji, Gendarmería de Chile y Rotary Club Austral, los tres convenios firmados entre los años 2009 y 2010.



Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas

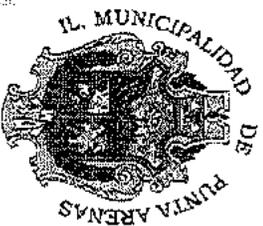


- **Contrato con Clínica Veterhouse, desde año 2014 (CUATRO AÑOS), por 100 esterilizaciones mensuales con opción de servicio adicional.**
- **Contrato con clínica Trehuavet, desde Julio del año 2015, fin del contrato Julio 2016 (Programa FNDR, fuente de Financiamiento Externo).**
- **Contrato con la empresa de Captura, (Emergencias Veterinarias) desde noviembre del año 2014 hasta noviembre 2016.**
- **Realización del Precenso, en Población Nueva Independencia, año 2015.**



Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas

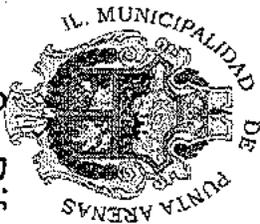
- **Instalación de Señalética de Educación y prevención sobre Tenencia Responsable, en Áreas verdes de Avenida Bulnes, Año 2013.**
- **Apoyo a la Isla Dawson en dos ocasiones, con los profesionales del programa Yo Aperro, realizando Operativo Veterinario, año 2014 y 2015.**
- **Firma de Protocolo de Procedimiento sobre los perros Vagos, con la Secretaría Ministerial de Salud, Mayo del 2015, Sobre Tenencia Responsable, Prevención y control de Rabia.**
- **Realización de concurso de Rostro del Yo Aperro, SPIKE, en Expo Quiltro.**



- **Atención y Verificación de Denuncias ingresadas al programa Yo Aperro en toda la Comuna de Punta Arenas, Zona Urbana, Periurbana y Rural, con derivación a la Dirección de Inspección cuando corresponde.**
- **Modificación de la Ordenanza de Tenencia Responsable, octubre del 2014, continuando con la Fiscalización y difusión de la normativa Municipal.**
- **Difusión publicitaria de los programas de Control Canino en los diferentes medios de comunicación, entrega de trípticos, entre otros.**



Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas



9.- Difusión Programa Yo Aperro e inscripción para esterilización canina

- 1 SUPERMERCADO UNIMARC SUR
- 2 CONSULTORIO 18 SEPTIEMBRE
- 3 CORREOS DE CHILE
- 4 JARDIN INFANTIL CONTINENTE BLANCO
- 5 JARDIN ARCHIPIELAGO DE CHILLOE
- 6 ZONA AUSTRAL
- 7 POBLACIÓN LOTEO DEL MAR
- 8 VIA PUBLICA AV. COLON / CALLE BORRIES
- 9 JUNTA DE VECINOS FITZ ROY
- 10 GIMNASIO DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA APOYO DIA DEL NIÑO
- 11 JARDIN INFANTIL LAS CHARITAS
- 12 JARDIN INFANTIL NELDA PANICUCCI
- 13 BINGO DE APOYO REFUGIO CHOCOLATE
- 14 GIMNACIO ALFREDO LORCA
- 15 HOSPITAL CLINICO LAUTARO NAVARRO
- 16 CONSULTORIO CARLOS IBANEZ
- 17 INTENDENCIA MAGALLANES
- 18 CONSULTORIO MATEO BENCUR
- 19 FUNCIONARIOS UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
- 20 FUNCIONARIOS HOSPITAL CLINICO
- 21 FUNCIONARIOS MUNICIPALES
- 22 FUNCIONARIOS MINA INVIERNO
- 23 FUNCIONARIOS SEREMI DE ENERGIA



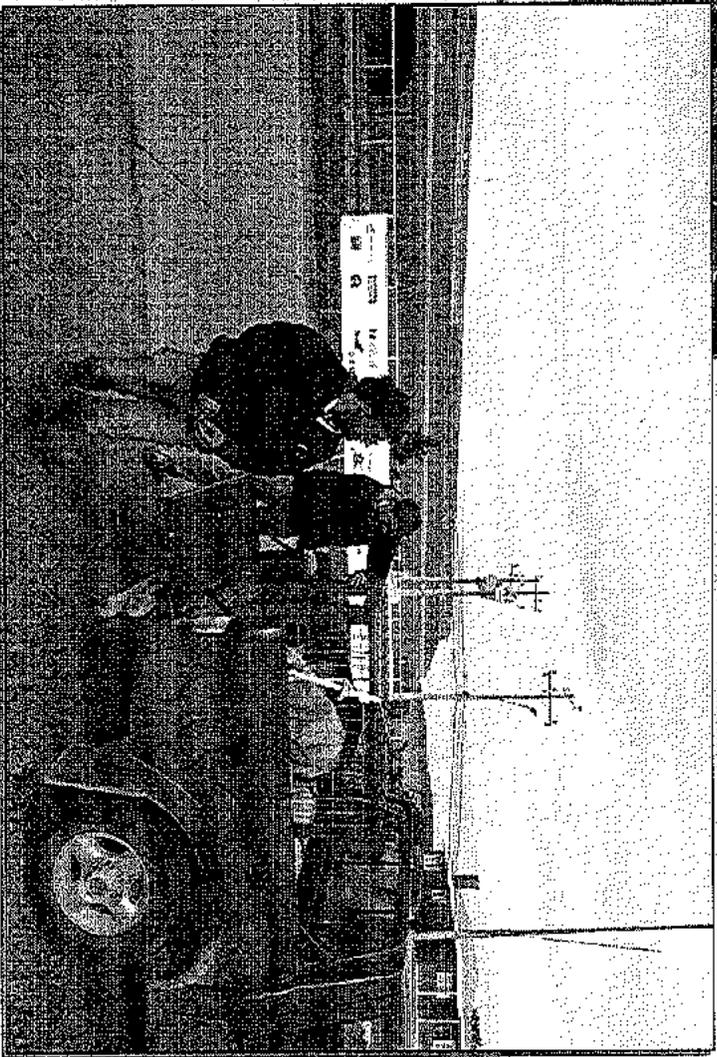
Dirección de Aseo y Ornitio
Municipalidad de Punta Arenas

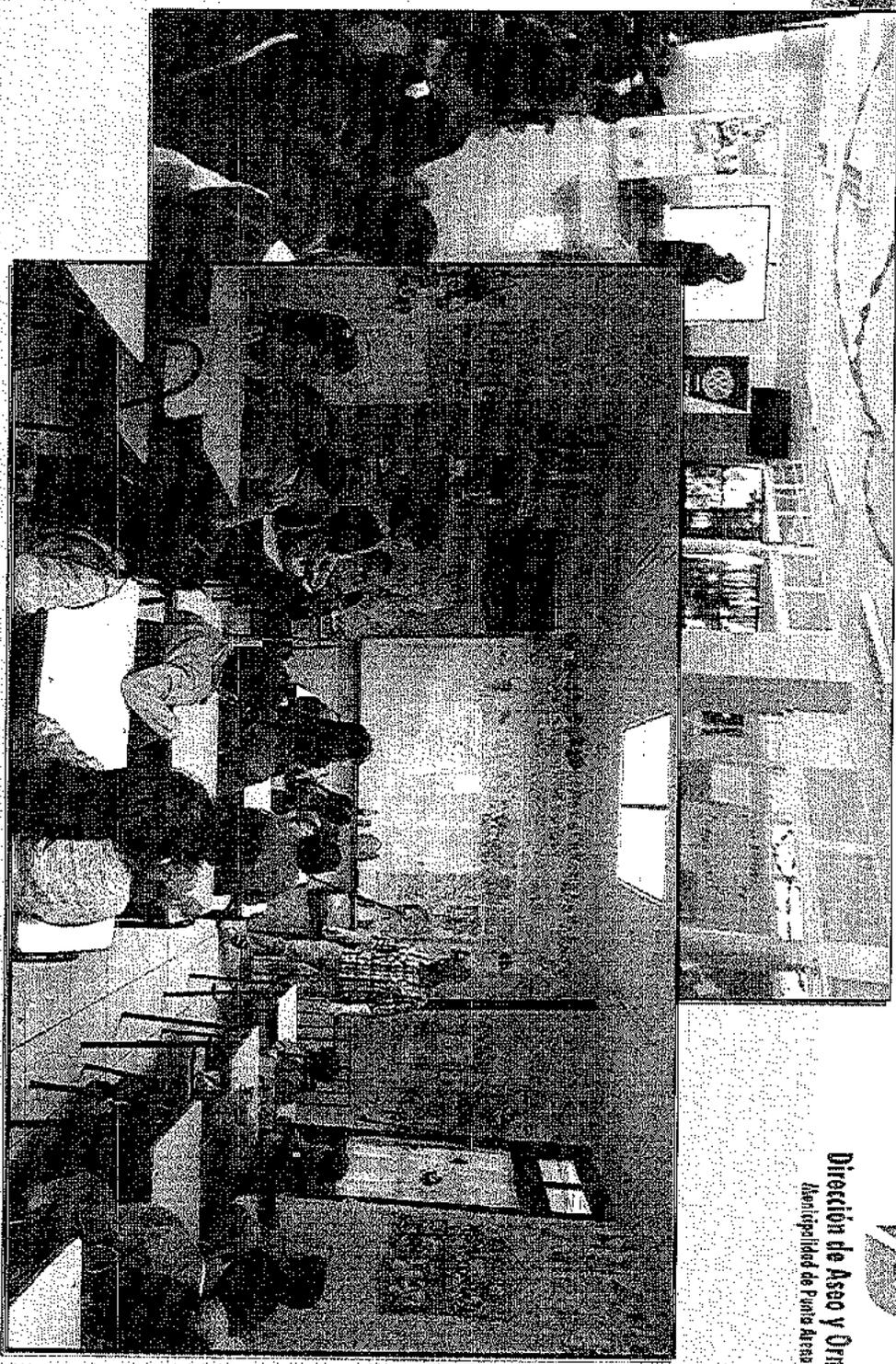


REGISTRO FOTOGRAFICO

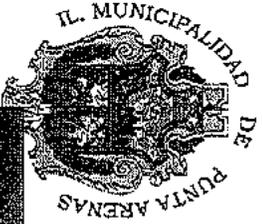


Dirección de Aseo y Orden
Municipalidad de Punta Arenas

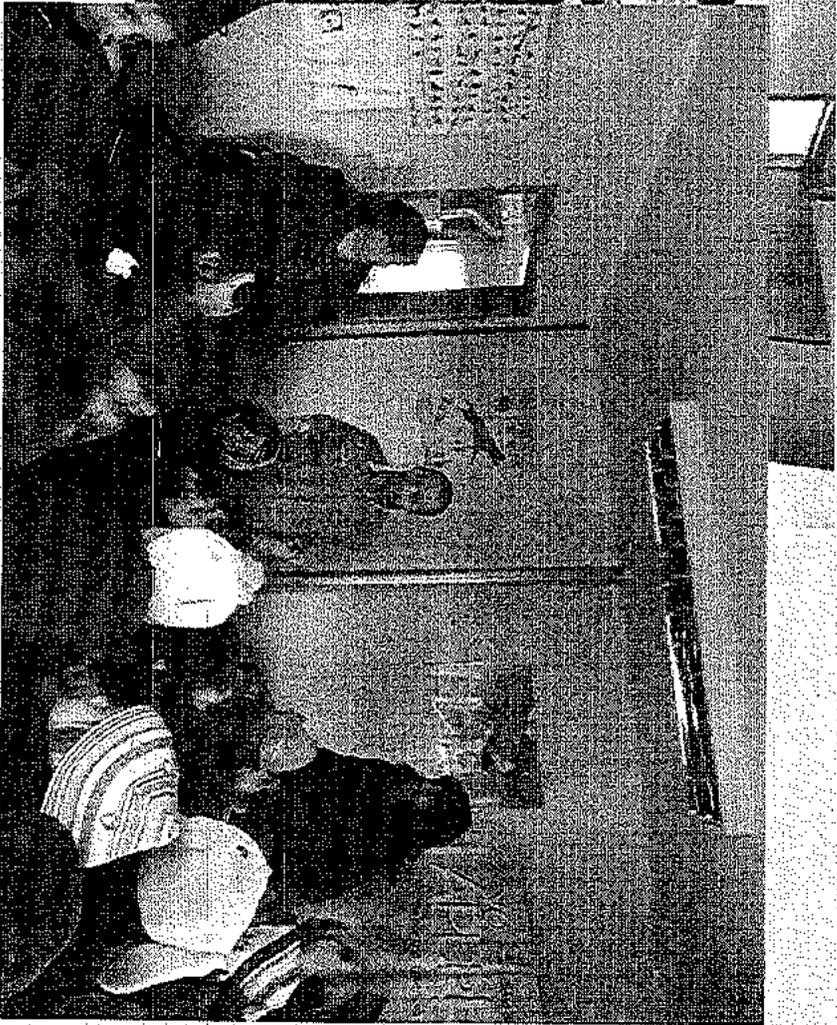
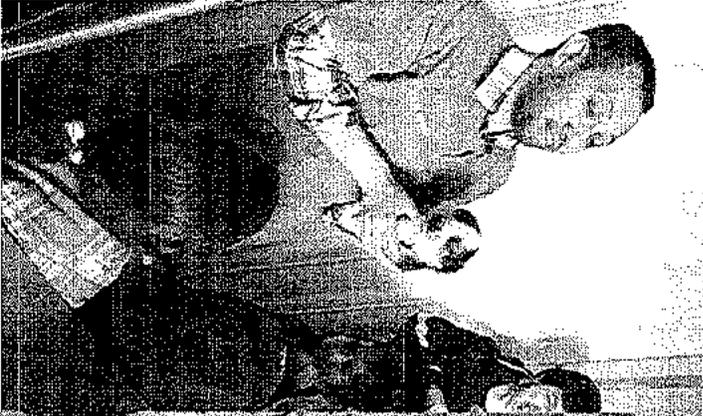
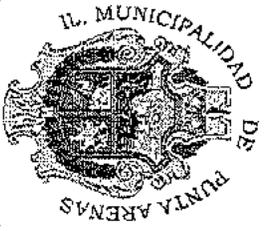




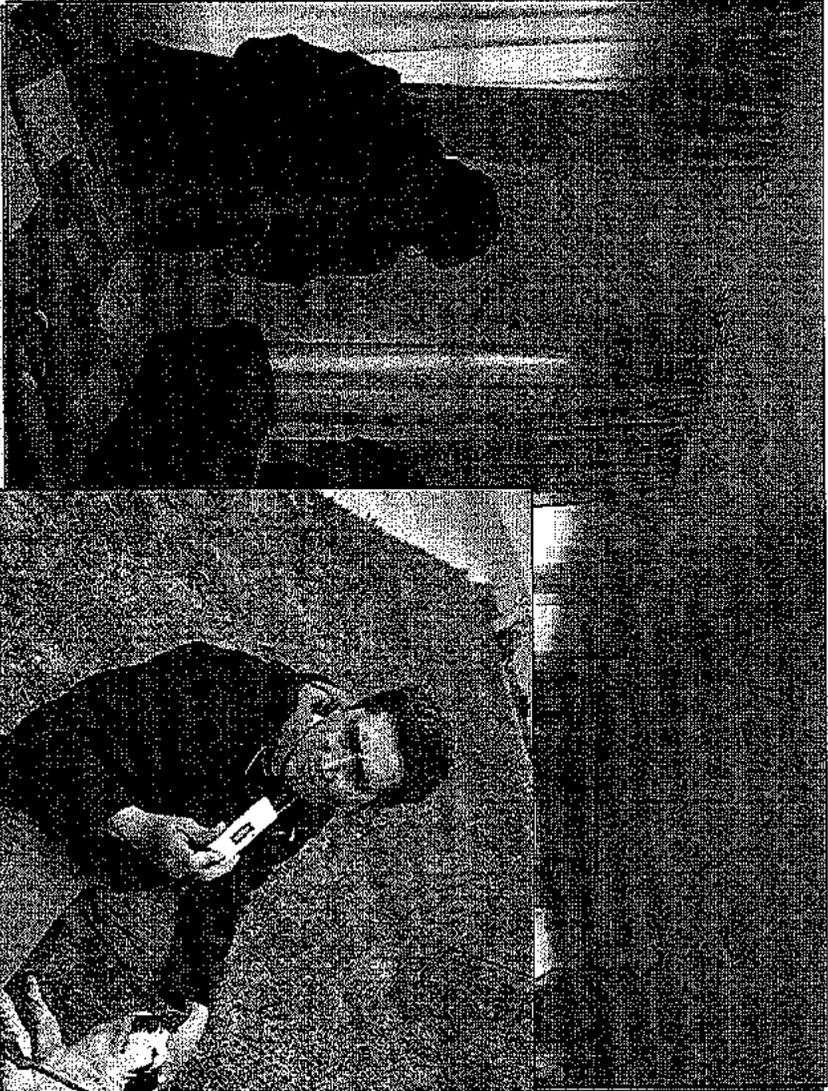
Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas

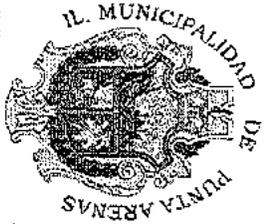


Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas



Dirección de Asso y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas





Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas



YO Campaña 2016
APERRR

**INSCRIPCIONES EN LA UNIDAD
DE MEDIO AMBIENTE
CALLE JOSÉ MENÉNDEZ N° 1129
DE LUNES A VIERNES
DE 08:30 A 12:30 HRS.
TELÉFONO 2200502
E-MAIL: veterinario@e-puntaarenas.cl**

**ESTERILIZA
A TU
MASCOTA**
(Incluye instalación de chip (identificador))





DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO Y CONTROL DE
CONTRATOS,
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



Dirección de Aseo y Ornato
Municipalidad de Punta Arenas

**PROGRAMA YO APERRO,
COMUNA DE PUNTA
ARENAS**



